

los recursos presentados, el Tribunal publicará la calificación definitiva del concurso.

Sexta.—Para la determinación del baremo se aplicarán los coeficientes, siguientes:

1.º Un punto por año de servicio, computándose la fracción del año en la parte proporcional correspondiente.

2.º Los puntos obtenidos en el examen de aptitud del concursante.

Séptima.—Transcurridos los plazos expresados en las bases anteriores y, en todo caso, pasados tres meses desde la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», el Tribunal convocará a los aspirantes para el ejercicio de la oposición, consistente en la realización de un proyecto técnico que tendrá por objeto fundamentalmente las actividades propias del Departamento en la materia.

Octava.—Se considerará decaído en su derecho a todo opositor que se retire de la actuación en el curso del ejercicio.

Novena.—El Tribunal calificará el ejercicio previsto en la base séptima con la puntuación de 0 a 10.

Se considerarán eliminados aquellos opositores que obtengan menos de cinco puntos.

Décima.—Finalizado el examen el Tribunal elevará propuesta de resolución del concurso-oposición, en la que se atenderá al resultado de la suma de los puntos obtenidos en el concurso más los obtenidos en el ejercicio de la oposición.

Undécima.—El aspirante que figure en la propuesta habrá de aportar, caso de no obrar en el Servicio de Personal, en el plazo de treinta días a partir de la fecha de la misma, a cuyo efecto se le dirigirá el oportuno requerimiento, los documentos siguientes:

a) Certificación del acta de inscripción de nacimiento en el Registro Civil, debidamente legalizada cuando no esté expedida dentro del territorio de la Audiencia de Madrid.

b) Título de Aparajador o certificado de haber pagado los derechos correspondientes al mismo.

c) Certificación negativa de antecedentes penales expedida por el Registro Central de Penados y Rebeldes.

d) Certificación de la Autoridad municipal del domicilio del concursante expresiva de su buena conducta.

e) Certificación acreditativa de adhesión al Régimen Nacional.

f) Certificación médica que justifique no padecer defecto físico que inhabilite para el servicio ni sufrir enfermedad contagiosa.

g) Documento que acredite la situación militar del concursante y el cumplimiento del Servicio Social para las mujeres.

Los expresados documentos podrán ser sustituidos por testimonios notariales o por sus copias, debidamente cotejadas y diligenciadas por la Jefatura del Servicio de Personal del Ministerio.

Si el concursante aprobado no presentara su documentación dentro del plazo indicado, salvo caso de fuerza mayor, no podrá ser nombrado y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiere podido incurrir por falsedad en la instancia referida en la base segunda.

Duodécima.—Una vez conformada por el titular del Departamento la propuesta del Tribunal se publicará la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Decimotercera.—En todo lo no previsto en la presente Orden se estará a lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 16 de diciembre de 1963.

FRAGA IRIBARNE

Ilmo. Sr. Subsecretario de Información y Turismo.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se transcribe lista de aspirantes admitidos al concurso para la provisión de la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona octava de Barcelona, capital.

Aspirantes admitidos

Funcionarios de la Diputación Provincial:

Don Juan Martín Alós,
Don Antonio Pagés Martín,
Don Enrique Viscasillas Benet,
Don Fernando Cucala González,
Doña María Dolores Sentís Anfruns.

Don Manuel Masferrer Torregosa,
Don Luis Belestá Herarte,
Don Domingo Benet Buxadera,
Don Angel de Vicente Valverde,
Don Jesús Romeva Romeva.

Funcionarios del Ministerio de Hacienda:

Don Manuel Gamo Alonso,
Don Hernán Pérez de Inestrosa y Naranjo

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público conforme a lo previsto en la base séptima de la convocatoria.

Barcelona, 20 de abril de 1964.—El Secretario.—2.176-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Salamanca referente al concurso libre para proveer en propiedad la plaza de Encargado de la Granja-Escuela de Capataces de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 48, de fecha 20 de abril corriente, se publica el anuncio de concurso libre para proveer en propiedad la plaza de Encargado de la Granja-Escuela de Capataces de esta Diputación, dotada con el grado 13 de retribución previsto en la Ley 108/1963, de 20 de julio, finalizando el plazo de admisión de instancias transcurrido el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Salamanca, 20 de abril de 1964.—El Presidente, Antonio Estella.—2.198.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Salamanca referente al concurso libre para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 49, de fecha 22 de abril corriente, se publica el anuncio de concurso libre para proveer en propiedad la plaza de Auxiliar administrativo de esta Diputación, dotada con el grado 9 de retribución previsto en la Ley 108/1963, de 20 de julio, finalizando el plazo de admisión de instancias transcurrido el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Salamanca, 22 de abril de 1964.—El Presidente, Antonio Estella.—2.197.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para proveer una plaza de Ingeniero de esta Corporación.

Se anuncia concurso para proveer una plaza de Ingeniero de esta Corporación, dotada con el sueldo anual de 45.750 pesetas, habiéndose publicado las condiciones en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» número 86, de fecha 17 de los corrientes.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Casas Consistoriales de Bilbao, 22 de abril de 1964.—El Alcalde.—2.200.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Lucena referente a la oposición para proveer la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación.

Se convoca a los señores admitidos a oposición de la plaza de Oficial Mayor de este excelentísimo Ayuntamiento para que concurran a la Casa Consistorial el día siguiente hábil en que se cumplan treinta días hábiles de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las diez de la mañana, para practicar las pruebas exigidas.

Relación de admitidos

Don José Alvaro Milán Guillén,
Don Nécteo Catalán García,
Don Francisco de P. Fernández Pineda,
Don Salvador Cañadilla Barea,
Don Alfonso López Gradoli,
Don Miguel Fernández Corredera,
Don Rafael García Berguillos,
Don José Luis Muriel de los Ríos.